Moción de Orden del Día N° 7465

CONGRESO REPÚBLICA

HITLER SAAVEDRA CASTERNOQUE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
14 AGO. 2023
RECIBIDO Hora: 5:20
Firma:

El Congresista de la República que suscribe, **SAAVEDRA CASTERNOQUE HITLER**, miembro del Grupo Parlamentario Somos Perú, en ejercicio de sus facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta lo siguiente:

"CELEBRACIÓN DE LA FIESTA PATRONAL DE LA VIRGEN DE LAS NIEVES, PATRONA DE YURIMAGUAS EN LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS, REGIÓN LORETO"

CONSIDERANDO:

Que, Yurimaguas es la ciudad capital de la Provincia de Alto Amazonas, encontrándose ubicada en la confluencia de los ríos Huallaga, Shanusi y Paranapura, con una superficie de 2674 km2, siendo el primer distrito en importancia económica y política de la Provincia de Alto Amazonas.

Que, desde 1905 hasta 1927, como consecuencia de las discrepancias entre los pobladores de ese entonces, se celebraban fiestas en homenaje a dos vírgenes; la fiesta de la Virgen del Carmen, el 10 de julio y, la fiesta de la Virgen de las Nieves, el 05 de agosto, ambas en condición de patronas de la ciudad.

Que, por estos incidentes se puso a consideración del Santo Padre, en Roma. Es así que, una vez revisados los antecedentes, el Papa Pio XI declaró a la Virgen de las Nieves como Patrona única de Yurimaguas y desde 1927 se estableció, en forma oficial, esta gran fiesta con toda su belleza y esplendor.

Que, desde 1974 la responsabilidad de celebrar la Fiesta Patronal es competencia de su Municipalidad Provincial, encontrándose entre sus atractivos principales: la Procesión de la Virgen de las Nieves por las principales calles de la ciudad, la elección de la "Señorita Yurimaguas", los populares paseos de la "vaca loca" y el "toro loco" por los barrios, además, el pueblo y los turistas disfrutan de las fiestas populares en los barrios representativos que culminan derribando, en la madrugada, la tradicional "Umisha", para luego dar inicio al "Albazo" señal de inicio de la fiesta en otros barrios de la ciudad.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos de la ciudad de Yurimaguas, capital de la Provincia de Alto Amazonas, Región de Loreto, por celebrarse entre los días 5 y 15 de agosto la **Fiesta Patronal de la Virgen de las Nieves, Patrona de Yurimaguas,** y con ello una historia de fervor religioso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Sr. Willian Roy Saldaña Reyes, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales y a todos nuestros compatriotas de tan importante provincia.

Lima, 14 de Agosto del 2023.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SAAVEDRA CASTERNOQUE
Hitler FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 14/08/2023 17:08:22-0500